

Acto de aprobación de las Especificaciones Técnicas por parte de la DAF de la DGM, para el proceso de compras por debajo del umbral para:

Referencia del procedimiento: **DIRECCION G. MINERIA DAF-CD-2024-0020**

En cumplimiento de la Ley 340-06 de Compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su reglamento de aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12 en virtud de las disposiciones legales correspondiente y bajo las recomendaciones técnicas correspondiente.

APROBAR como al efecto **APROBAMOS**: las Especificaciones Técnicas de la referida ficha utilizada, para el presente procedimiento de selección de la compra de **ARTICULOS VARIOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS DE CAMPO** por haber cumplido con todo lo establecido, lo cual es lo más conveniente para la institución.

POR TANTO: Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de esta DGM que inicie el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral.



Berkis Paulino de Pérez
Directora Administrativa y Financiera

BPDP/mbas